

# El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 374.

Miércoles

25 de Abril de 1894.

## Mejoras.

Introducimos hoy algunas en nuestra publicación; aumentándole una columna de lectura a cada plana con mayor número de líneas y mejor clase de papel.

Desde que se fundó *El Noticiero* hace seis años; siendo entonces de un tamaño reducido (cuarta parte del que hoy es) no se ha aumentado el precio de suscripción y hoy nos vemos precisados a hacer una pequeña alteración en el, estableciendo también un nuevo servicio postal como *Alcance* de las últimas noticias hasta bastanté despues de cerradas las ediciones de los diarios de la Corte, cuyo servicio hemos confiado a la acreditadísima Agencia periodística Almodobar que nos comunicará noticias de interés general, firma diaria de la Reina, Consejo de Ministros etc.

Deseando responder al título de nuestra publicación, trataremos de que nuestras informaciones sean siempre verídicas y estensas, y en las secciones de *Cartera* provincial y local podrán nuestros paisanos seguir exponiendo cuantas

ideas tengan á bien, encaminadas a la realización de mejoras en la provincia y la Capital y denuncias de justificados abusos en los servicios públicos.

Las personalidades del país que por sus conocimientos y aficiones literarias quieran honrarnos con su colaboración en *El Noticiero* podrán hacerlo, procurando no dar a sus trabajos excesiva extensión.

Todo cuanto tienda al bien general del país soriano, será acogido con agrado en las columnas de nuestra modesta publicación.

## La publicidad.

Alguien ha dicho que la publicidad «es el alma de todas las relaciones sociales» y hasta «la palanca de Arquímedes cuyo punto de apoyo es realmente la opinión pública.»

Es innegable, que es uno de los más poderosos medios que emplean ya todas las naciones para conseguir y propagar el mayor desarrollo en sus intereses generales, siendo la justa y equitativa apreciación del trabajo del hombre.

Con la publicidad, se acortan las distancias, fraternizan los pueblos, se propagan las ideas de utilidad pública, las ciencias y las artes, se extienden hasta

lo ilimitable las relaciones mercantiles, se perfeccionan las industrias, y se obtienen prácticos resultados en todos los conocimientos humanos.

Sin la publicidad, las naciones más ilustradas y poderosas no habrían podido elevar a su apogeo sus respectivos elementos de vida, y es tanta la convicción que abrigan de la utilidad y conveniencia de las publicaciones cuanto que se calcula en un 100 por 100 el beneficio que reportan las cantidades de consideración que a ellas se dedican.

En España se han comenzado ya a comprender las indudables ventajas de la publicidad poniéndose en práctica los medios poderosos que han empleado esas otras naciones.

Tratándose de asuntos ó negocios mercantiles é industriales tiene también reconocida utilidad, y no es menor cuando se relaciona con materias gubernativas, administrativas, y económicas; buena prueba de ello es que las instituciones modernas más elevadas la reconocen como base de sus procedimientos. Los parlamentos donde se confeccionan las leyes, en medio de sus más augustas como de sus más tempestuosas sesiones, los Cuerpos académicos en que se dilucidan las más graves cuestiones filosóficas y científicas, los Tribunales donde se deciden

los más altos intereses jurídicos, las Corporaciones más populares en que se ventilan los asuntos económico-administrativos de más inmediata aplicación para la vida y existencia social de los individuos y de las familias, todo en fin se subordina al principio de publicidad en sus deliberaciones buscando en la opinión pública la mejor y más cumplida sanción de sus acuerdos y sus actos.

Los Gobiernos, sean de la clase que quieran, le rinden acatamiento y reconocen como primer deber, el dar a sus disposiciones, -que siempre creen las mejores por erróneas que sean,- la publicidad necesaria; no solo para su debido conocimiento, sino para la acogida que les procuran también.

La publicidad es indudable, que resulta el correctivo más eficaz para muchos abusos como el medio más seguro de conseguir progresos positivos en los pueblos y en las costumbres, siendo efectivamente como ha dicho alguien, «alma de todas las relaciones sociales.»

## El Cólera.

La real orden del Ministerio de la Gobernación que a publicado la *La Gaceta* declarando súcias las procedencias de Lisboa, dice textualmente:

«En atención a las noticias oficiales recibidas en este ministerio dando conocimiento de haberse encontrado el *bacillus virgula* de Kock en las deyecciones de los enfermos de gastroenteritis ó colerina en Lisboa (Portugal), y conforme a lo prevenido en los artículos 30, 35 y 36 de la ley de Sanidad real orden de 10 de Septiembre de 1895 y en las reglas 1.ª, 2.ª, 4.ª, 6.ª a la 8.ª y 38 de la real orden de 23 del referido Septiembre; el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien disponer se despidan a lazareto súcio las procedencias de dicha población, sea cual fuese la fecha de su salida, y lleguen a nuestros puertos con posterioridad a la publicación de esta real orden, con cualquiera clase de patentes, debiendo considerarse notoriamente comprometidos, sin determinación de fecha, los puertos que se hallen a menor distancia de 165 kilómetros de Lisboa, medidos en línea recta.»

## EL TIEMPO.

Noherlesoom pronostica mal tiempo para los últimos días del mes actual.

Hoy 25 precisamente, dice que comenzará una nueva alteración que habrá de durar hasta el día 27 y tendrá su

— 8 —

tivas con títulos legales y a ellos alcanzan también las desdichas que afligen a nuestra desatendida clase. ¡La unión hace la fuerza! Blancos, rojos y azules, pero, ¡todos hermanos de profesión!

Este es el lema de de vuestro afectísimo amigo y compañero.

HE DICHO.

— 5 —

Pretender que los dos piensen lo mismo, es querer un imposible. Querer que España sea toda y siempre conservadora ó fusionista, es desbaratar. Y sin embargo, Cánovas y Sagasta ahora, y éste y aquel, antes y despues, gobiernan nuestra nación.—¿Es que solo la unidad de miras general puede servir para el caso? Serviría si fuese posible; pero al no serlo, hay que procurar la particular. De aquí el origen de los partidos porque en este mundo todo tiene que ser relativo. No pudiendo conseguir la unidad absoluta, busquemos la posible; es decir, hagamos funcionar el menor número de unidades que podamos, ya que la diversidad se impone. Deslindemos los campos y unidos en cada cual, supla la menor variedad posible la falta de una mayor unidad absoluta.—He aquí el verdadero remedio. Abandonemos para siempre un lirismo imposible, y envueltos en una diversidad inevitable, lejos de dispersarnos llenos de rencores los unos contra los otros, saquemos el mayor partido que podamos de la fatalidad de los hechos, aprovechándonos de la única utilidad que nos puede reportar contribuyendo todos, aunque divididos en bandos, a la gobernación de la sociedad médica, y obteniendo el anhelado triunfo la afortunada parcialidad que pueda aportar a la noble liza de las ideas una mayoría relativa de voluntarias fuerzas.—Este es el gobierno de los hombres libres, y si aun no todo lo bueno que fuera de desear por la naturaleza misma de las cosas, no optais por él, preparaos a elegir entre el Escila y el Ca-

principal núcleo mañana 26, produciendo tormentas, lluvias y fuertes vientos.

El día 27 será el más borrasco del mes y habrá grandes chubascos, viento fresco y gran descenso en la temperatura.

Después, el tiempo tenderá a bonanza, adquiriendo firmeza.

—Ojalá se equivocase Noherlesoom, en lo malo.

## San Isidro.

Agradecemos la atención que ha tenido el Director de la explotación del ferrocarril de Soria, de enviarnos un ejemplar del anuncio-cartel de los precios reducidos que con motivo de la popular romería de San Isidro de Madrid ha establecido esta empresa ferroviaria con la de Madrid á Alicante.

Los billetes de ida y vuelta se espendrán en las estaciones de Soria y Almazán los días 10 al 14 de Mayo próximo (ambos inclusive) y podrán utilizarse para el regreso en los días 15 al 25 de dicho mes (ambos inclusive también) siendo nulos y de ningún valor los que no se utilicen para el regreso antes del día 26 del referido mes.

Se concede á cada viajero el transporte gratuito de 15 Kilogramos de equipage y siendo estos billetes valederos solo con destino á Madrid, no podrán los viajeros quedarse en ninguna estación intermedia.

Los precios del billete de ida y vuelta son.

Desde Soria á Madrid en 1.ª

clase 45 pesetas 45 céntimos—En 2.ª 31.50.—En 3.ª 18.55.

Desde Almazán á Madrid, en 1.ª 37.85—En 2.ª 26, 40.—En 3.ª 15.45.

—Así se puede ir á San Isidro este año.

## Noticias.

No habiendo podido verificar antes su viaje de regreso de la peregrinación á Roma nuestro Ilmo Prelado, le ha sido imposible hallarse hoy en Soria como creía, pudiendo asegurar á nuestros lectores que hará su entrada en nuestra Capital el domingo próximo por la tarde, viniendo de Burgo de Osma.

El recibimiento será entusiasta.

D. E. P.—Ha fallecido en la villa de Langa de Duero á la avanzada edad de 85 años D. Fiorentino Rodríguez del Val, Notario que fué de aquella villa y Escribano del Juzgado de primera instancia de la del Burgo de Osma, persona muy estimada por sus relevantes condiciones y probó é inteligente funcionario.

Reciba la desconsolada viuda Doña Teresa Domingo, sus hijos y demás familia, nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Por involuntario error se equivocó el nombre del Sr. Arambilet en el número anterior al comenzar la publicación de su discurso, poniendo Santiago en lugar de Florencio que es el nombre del Señor Arambilet, Farmacéutico titular de El Royo.

Se ha hallado espuesto estos días en los escaparates del Comercio de los Señores Ridruejo y Carrascosa, un bonito cuadro al óleo

del joven pintor Sr. Alf. Insetti Catedrático de dibujo del Instituto provincial, habiendo sido muy elogiado por las personas inteligentes.

Dicho cuadro que titula *Prólogo de un drama* lo destina el autor á la Exposición del Círculo de Bellas Artes de Madrid que tendrá lugar este año.

El día 1.º de Mayo se constituirá en el salón de sesiones de la Diputación, la junta provincial del Censo con objeto de proceder á la rectificación de las listas electorales y oír las reclamaciones que se presenten, contra las listas remitidas por los ayuntamientos de los pueblos.

La velada última verificada la noche del 21 en el *Casino de Numancia*, lo mismo que la del *Círculo de la Constancia* en la del 22, repetida el 23, han estado muy animadas y concurridas, mereciendo justas ovaciones las señoritas y aficionados que en ellas han tomado parte.

Reciban un aplauso más en nuestro nombre, sintiendo hoy vernos privados de reseñar fiestas tan agradables.

Ha sido nombrado director interino de la Escuela soriana de Artes, Oficios y Comercio Don Adolfo Oncins que es el profesor más antiguo de la misma.

También ha sido nombrado profesor de la asignatura de Aritmética mercantil y teneduría de libros, de dicha Escuela, Don Antonio Carrillo de Albornoz, Tenedor de libros del Cuerpo pericial de contabilidad del Estado en esta delegación de Hacienda.

El día 1.º de Mayo próximo se verificará una visita á los establecimientos penales existentes en el distrito de la Audiencia te-

rritorial de Burgos, á la que Soria pertenece, habiéndose de remitir después un estado numérico de los reos que existan condenados á las penas de destierro.

Como la Administración de Correos, ha informado también nuestra Corporación municipal respecto á la variación de horas del tren correo que pretende la empresa del de Torralba á Soria.

—Negativamente.

En la visita girada por el señor Oncins, presidente de la Comisión municipal de montes, al pinar llamado Rivacho, ha observado el buen estado de conservación en que lo tienen el Capataz Juan Francisco Alonso y el guarda Ayuntamiento ha significado expresivas gracias por su celoso comportamiento.

En la villa de Almarza ha ocurrido un pequeño incendio en la casa Ayuntamiento, sin que afortunadamente hubiera que lamentar pérdida alguna, gracias á haber sido visto el fuego tan pronto como podía empezar á tomar algún incremento, siendo sofocado enseguida. La causa se atribuye á las cenizas de un brasero que contenía algún rescoldo.

En breve dará principio á recaudar los fondos pertenecientes á la *Asociación general de ganaderos de reino*, en esta provincia, el Visitador auxiliar de ganadería y cañadas Don Juan de Juano.

El vecino del pueblo de Morcuera Marcos Rojo Nairo, que padecía de frecuentes accidentes epilépticos, ha tenido la desgracia al pasar por una pequeña acequia, de verse acometido de su enfermedad pereciendo ahogado en el expresado lugar, donde se le ha encontrado con los ronzales de las caballerías que iba guiando.

Los vecinos y ganaderos del pueblo de Sotillo del Rincón y los limítrofes, han solicitado permiso del Sr. Gobernador civil, para dar una batida á los lobos que con gran brio arremeten á los ganados hasta la proximidad de los caseríos.

## SERVICIO ESPECIAL

### de

## El Noticiero

Madrid 24.

El debate sobre la cuestión de Melilla no despierta en la Cámara de Diputados, el interés que se esperaba como pueden ver los lectores, en el extracto de la sesión y se cree que tampoco lo despertará á la alta Cámara, pues todas las cosas que se anunciaban y todo aquello de hablar claro era contando conque el general Martínez Campos atacaría al Gobierno. Pero como el ilustre general ha repetido que defenderá al Gobierno y sobre todo al general Lopez Dominguez, se han agudado las emociones que los aficionados á ellas pensaban recibir.

La actitud del General Martínez Campos ha disgustado profundamente á los conservadores ortodoxos, los cuales le tratan con alguna displicencia.

Ya hace algunos días, hallándose el ex-embajador extraordinario en Anójar, parece que recibió una carta del Sr. Canovas en que este le decía que apreciaba con distinto criterio la cuestión de Melilla.

Las declaraciones de Martínez Campos respecto á sus propósitos de defender al Gobierno empezará á sacar de quicio á los conservadores y el banquete de anoche en casa del Diputado silvelista señor Cavestany, al que asistieron los Sres. Martínez Campos y Silvela, conferenciando los dos extensa-

— 6 —

ribdis de las clases médicas, entre la Colegiación forzosa que sería inevitable si quieramos hacer algo de provecho, ó la muerte social en medio de la confusión más espantosa.

A poco que se detenga uno al echar una rápida ojeada sobre el campo profesional, se observa sin dificultad que en él se dibujan primero y se perfilan después, tres tendencias distintas, tres maneras diferentes de entender el compañerismo, sin que al propio tiempo los que las profesen se den clara cuenta de esa misma diversidad de pensamientos, ni de que esta es causa de los desastrosos efectos que produce en la clase, única cosa que en su ofuscamiento perciben.

Unos creen que el compañerismo consiste únicamente en defender al compañero á todo trance y en todo caso, tenga ó no la razón, sea su causa justa ó injusta. Estos pecan por exceso de celo, son los conservadores de la clase, una especie de absolutistas que dan siempre la razón al profesor y ocupará la derecha en la cámara de los debates.—Otros, polo opuesto de aquellos, sacan la profesión á pública subasta, la adjudican al mejor postor, y la ejercen por pujas á la llana, (¡oh vergüenza!) Estos pecan por falta de celo, ó mejor dicho, de compañerismo, porque es tan poco el que tienen, que casi es nada en comparación de lo que les sobra á los primeros. Fusisnis-

— 7 —

tas de la clase, especie de demócratas monárquicos, con tendencias á un republicanismo avanzado, dan la razón siempre al público, se sentarán á la izquierda, y estarán en minoría como los de la primera agrupación, por aquello de que los extremos se tocan.—Mejor piensan los que podremos llamar centralistas por estar en el fiel de la balanza de las opiniones, los cuales no quieren que los pueblos abusen de los profesores, pero ni tampoco estos, de aquellos, y defienden la razón donde quiera que esté, sin sufrir humillaciones, ni hacer imposiciones de ningún género. Estos son oportunistas, humanitarios y justicieros antes que sectarios ciegos de un sistema absoluto, y condenan el grito de «¡sálvese el que pueda!» dado por los segundos.

Suyo es el porvenir porque tendrán mayoría y no creo equivocarme.

Pero, aunque así no fuera, lo esencial es que los tres bandos concurren á un mismo fin, aspirando al triunfo, que es la gobernación. (líderes)

Tal es la novísima política profesional. ¿Quiénes serán sus futuros?

No terminaré sin hacer notar á los partidarios del grupo tercero, cuya bandera levanto para cuando sea necesario, la conveniencia de que su fin sea sumar fuerzas á todo trance, admitiendo en su seno á los médicos habilitados y aun á los veterinarios, pues unos y otros ejercen sus profesiones respec-

mente, los ha hecho estallar según se murmura, no ya por cuanto queda apuntado, sino también por que el general Martínez Campos dejó de asistir á la recepción que el Sr. Cánovas dá todos los lunes en la Huerta, haciendo con esto un desaire al jefe del partido conservador.

Se dicen otras muchas cosas, que no vienen á acusar muy buena amistad entre el general Martínez Campos y el Sr. Cánovas.

Hay gran curiosidad por querer saber lo que contesta á tanto como se habla, la prensa conservadora.

El señor Cánovas del Castillo ha pedido el tercer turno en la interpelación sobre Melilla para hablar de nuestra política en Marruecos.

Le contestará el Sr. Sagasta.

Entre las modificaciones que el ministro de Gracia y Justicia introduce en el presupuesto próximo figura el restablecimiento de algunos de los juzgados suprimidos.

Se hacen cálculos acerca de la fecha en que se dará por terminada la primera legislatura, fijándose aquella para el 8 ó 10 de Mayo, ó sea en cuanto se termine la discusión de la cuestión de Melilla, la del bill de indemnidad y se apruebe, que se aprobará sin oposición, el proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de las víctimas de Santander.

El Sr. Sagasta ha desmentido que para entonces piense hacer otra crisis, como se asegura por ahí.

Esta Agencia ha recibido el siguiente telegrama:

Valencia 24 (1,15 t.)

Anoche llegó el vapor Bellver conduciendo 400 peregrinos de Valencia, Tortosa y Segorbe, que han desembarcado esta mañana.

Mañana llegará el vapor Menorquin.

Se han estremado las precauciones que tanto indignaron á los romeros.

S. M. la Reina Regente ha firmado algunos decretos de Hacienda concediendo honores de Jefes de administración civil.

Con asistencia del Gobierno y de los altos dignatarios de Palacio, se celebrará el jueves un banquete, con el que la Reina Regente obsequia al general Martínez Campos.

Bolsa del 24, cierre 3.30 tarde.

Interior.—68'45.

Exterior.—78'00.

Amortizable.—77'15.

Cubas 86.—108'85.

Id. 90.—97'50.

Banco.—330'00.

Tabacos.—168'25.

Cambios.

Paris, vista.—21'30.

Londres, id.—30'56.

Almodobar.

CONGRESO.

Sesión del día 24.

Se abre la sesión á las 2 y media de la tarde.

El banco azul desierto.

En los escaños no llega á una docena el número de diputados.

El Sr. Burgos ruega al Gobierno procure por cuantos medios están á su alcance, aliviar la situación aflictiva en que se encuentran los obreros de Huelva.

El Sr. Castel denuncia abusos cometidos en la venta de pastos y montes.

Se entra en la orden del día leyéndose el dictámen de la comisión de actas proponiendo que el Sr. D. Gaspar Salcedo pueda impugnar el acta de Miranda de Ebro.

Concedida la palabra al Sr. Villegas defiende dicha acta enumerando la serie de atropellos y coacciones cometidos en dicho distrito electoral.

(Entra el ministro de la Guerra)

El discurso del Sr. Villegas es interminable.

Se promueve un vivo incidente por el Sr. Salcedo que interrumpe al orador diciendole que lo que manifiesta son falsedades y calumnias.

El Sr. Villegas: esas palabras se las meto yo á S. S. en el cuerpo

El presidente: orden señores diputados esas frases no deben pronunciarse en el parlamento y desde luego no aparecerán en el Diario de Sesiones.

(Toma asiento en el banco de el Gobierno el Sr. Aguilera)

Los escaños continúan desiertos. Puede decirse que estamos en familia.

El Sr. Villegas dice que el general Salcedo se proveyó de un libro que el escribió contra los Papas y fué leyendoselo á los electores de los pueblos (risas)

La narración que de los hechos hace el Sr. Villegas y los argumentos que aduce para defender su acta en contra del general Salcedo, son de tal indole y tan pintorescos que la Cámara no cesa de reir.

Dice que el general Salcedo cambió para combatirle, el ros de general por el bonete de cura (nuevas risas)

Asegura que en los pueblos del distrito recibían al general Salcedo al grito de ¡viva Carlos VII! y que aquel se complacía en oírlo.

El Sr. Salcedo interrumpe á cada momento al orador y se oyen palabras que son insultos.

Al cabo de hora y media viendo el presidente el mal cariz que toma el debate lo suspende quedando en el uso de la palabra, para mañana, el Sr. Villegas.

El Sr. Martin Sanchez continua su interpelación sobre los sucesos de Melilla empezando por decir que todas las víctimas que allí hubo, los millones gastados y el desprestigio en que hemos caído con las demas naciones son culpa del Gobierno por su abandono, por su ceguedad y hasta por haber provocado el conflicto.

Dice que si Martínez Campos hubiera estado en el ministerio cuando ocurrieron los primeros sucesos no se hubiera tardado ni cuatro días en castigar duramente á los rifeños.

(Entran los Sres. Sagasta y Amós)

Ocupase del llamamiento de las reservas y del motin que tuvo lugar en Getafe, censurando las malas disposiciones que se dictaron dándose el caso de haber reservis-

tas que tuvieron que hacer tres viajes para presentarse.

Añade que hubo reservistas que para enviarlos á Melilla los mandaron antes á la Coruña.

Afirma que con la mala organización que se dió al llamamiento de las reservas ha gastado el Gobierno más de tres millones de pesetas.

¿A qué se llamó á las reservas de artillería, caballería é ingenieros si no había equipos, armamentos ni caballos?

Dice que la organización del general López Dominguez estaba hecha para la paz.

Sus ataques contra el ministro de la Guerra son muy duros, tanto por sus formas como por su cometido cuando el conflicto de Melilla.

El orador demuestra haber estudiado perfectamente los asuntos que trata.

(El ministro de la Guerra sale del salon.)

El general Aznar interrumpe con frecuencia al orador teniéndole que llamar al orden la presidencia.

La cámara continua desanimada

El señor Martin Sanchez dirige ahora sus ataques contra el Gabinete por su política que llama perturbadora.

—0—

SENADO.

Sesión del día 24.

El señor Romero Giron abre la sesión á las tres:

En el banco azul están los señores Sagasta y Becerra.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el senador valenciano Sr. Villarroja se levanta para protestar de las inculpaciones que al tratar los sucesos de Valencia le ha dirigido un paisano suyo (alude al diputado republicano Sr. Dualde), y para ratificarse en lo que dijo.

El señor García Bazanallana pide al ministro de Hacienda algunos documentos referentes á los tratados de comercio.

El señor Olivo pide también datos sobre los registros fiscales de algunas provincias especialmente de las de Barcelona y Salamanca.

El Sr. Bayo pregunta si es cierto que el Gobierno piensa presentar un proyecto de ley sobre las materias primas.

El ministro de Ultramar contesta que nada sabe.

El Sr. Canga de Arguelles se queja amargamente de que el Gobernador de Valencia prohibiese tocar las campanas al llegar á aquella capital los peregrinos.

El Maqués de Valdavia lee un suelto de *La Semana Católica* en el que se censura á conservadores y fusionistas por los alardes de catolicismo hechos en ambas Cámaras al tratar de los sucesos de Valencia.

El citado periódico aconseja á sus lectores que desconfíen de unos y otros.

El Marqués de Valdabir pide un correctivo para *La Semana Católica*.

Se entra en la orden del día.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de

Villabuena del Pardillo al Parador de Salcedillo, y se levanta la sesión á las cuatro menos minutos.

«EL NOTICIERO DE SORIA.»

DOMICILIO:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

SUSCRIPCIONES

En Soria.—Un mes, 0'50 céntimos de peseta.—Un trimestre 1'25.—Un semestre 2'50.—Un año 4'50.

Fuera de Soria.—Un trimestre 1'50.—Un semestre 2'75.—Un año 5 pesetas.

En el Extranjero.—Doble precio que en Soria.

Pago anticipado,

Sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

ANUNCIOS

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la administración del periódico, que hará verdaderas rebajas según el número de inserciones.

REMÍTIDOS.

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

CORRESPONSALES.

Podrán hacerse suscripciones en los domicilios de nuestros corresponsales.

Burgo de Osma, D. Pedro Ibañez Gil.—Almazán, D. Isidoro Barral.—Agreda, D. Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco. En Madrid, en el Estanco de la calle del Desengaño, número 29, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. Gerónimo Berdonces Muñoz

SUBDELEGADO DE VETERINARIA

INDIVIDUO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO,

EXPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE OBREROS DE ESTA CAPITAL, ETC.

FALLECIÓ EN SORIA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1893

A LOS 51 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

SUS HERMANOS LEOPOLDO, EUFEMIA Y SAMUEL, HERMANAS POLÍTICAS DOÑA MARTA BRETON Y DOÑA CARMEN MORA, SOBRINA, TÍOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

*Suplican á sus amigos y relacionados, se dignen encomendar á Dios el alma del finado sirviéndose asistir al «Oficio fin de año» que por el sufragio de la misma, tendrá lugar el sábado 28 del corriente á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Santo Domingo de esta Capital, por cuyo favor le quedarán reconocidos.*

(El duelo se recibe y despiden en el Templo.)

Soria 24 de Abril de 1894.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.  
 Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco puen enra con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SORIA, - Collado 52, - SORIA.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

«LA ECONOMICA».—Zapatería de Marcos Zardoya.—Collado, 24, Soria. (Frente á La Azucena.)

13-20

CAFÉ ORIENTAL.—Calle del Colado número 9 planta baja.—Se sirve buen café y excelentes licores —10—

### INTERESANTE

A LOS

## GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballo del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 11, PARIS.  
 Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 3-60

## Tipografía de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO, SORIA.

Se hacen toda clase de impresos y especialmente membretes para cartas y oficios, tarjetas de lujo y ordinarias, circulares y facturas en 4.º y en folio, recibos para contratos, de inquilinato, etc., prospectos en papel blanco ó de colores, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, de nacimiento y de defunciones, modelos variados; sobres membretados blancos y de color, memorandums, volantes y cuantas combinaciones son objeto del arte de la tipografía.

Se pueden servir modelaciones completas para Ayuntamientos, Juzgados municipales y Agentes ejecutivos.

### Venta de papel y artículos de escritorio.

Papeles para cartas y sobres desde ocho céntimos las cinco cartas papel satin rayado con cinco sobres; en clases superiores de Rives y de los mejores fabricantes; papeles comerciales cuadrículados, rayados horizontales y á la pasta, papel marca holandesa y de ministro, rayado para cuentas corrientes, ecetera.

Sobres de todos los tamaños hasta el cuádruple, para tarjetas y oficios, dobles y sencillos, blancos y de color.

Papel continuo en marca doble y sencilla, papel satinado y papel de barba hilo, cortado y rayado en tamaño regular, prolongado y para oficios, costeras de dicho papel sumamente baratas.

Estuches de papel y sobres para cartas desde las clases más económicas á las de lujo para señoras y señoritas. Tarjetas de felicitación. Plumas de dos y tres puntos, de las marcas de la mano, la corona, A. B. C y D, Humboldt y Colón; portaplumas ordinarios, de hueso y marfil, para dibujo topográfico y para Escuelas. Papel secante y pintado Iturzaeta de todas las reglas é inglés. Lapiceros Faber y memorandum, reglas, cuadradillos y arenilla de colores.

Especialidad en cuadernos y libros comerciales rayados con pastas y medias pastas en papel granillo, hule y tela y de color. Hay cuadernos desde 0,10 céntimos en adelante.

Lacres negro y encarnado, oblas en panes, gomas de borrar y en li-

quido; tinta legítima negra negra en pasta y líquido en frascos grandes y pequeños. Carpetas en folio y en 4.º, así como libretas.

Objetos para dibujo, carboncillo, polvos de sombrear, lapiceros Conte, papel Engre y Canson, cartulinas, chinchas metálicas, difuminos y tortillones.

En todos estos y otros muchos artículos, podrán apreciar los compradores verdadera baratura.

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1 - Ser completamente asimilables (digeribles); 2 - No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3 - Estar dosificadas con exactitud; 4 - Conservarse indefinidamente, y 5 - Ser el preparado de calma económica, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.  
 GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN  
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
 VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 54.—Santiago Ruiz Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

### Fijarse bien

Nuevo establecimiento de tegidos, quincalla y paquetería de SANCHEZ Y HERNANDEZ

—Collado—53—

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros numerosos amigos un variado y completo surtido en alfombras, paños, lanas, merinos, batistas, adornos, encajes, satenes, cretonas, corsés, etc., é infinidad de artículos, todos á precios ventajosísimos.

No equivocarse, Collado, 35, esquina á los seportales.

—6— Sanchez y Hernandez.

### EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL!!!

ó polvos del Doctor Runtz.—El enfermo del estómago (aunque sea un desahuciado) que compre una caja de este delicioso preparado, y al terminarla no encontrarse notable mejoría, tiene derecho á la devolución del importe.

¿Cabe mayor garantía?

Precio de la caja 7,50 pesetas

Por correo certificada 8,50.

Único Depósito en Soria. Farmacia de Lacalle.

7-20.

VINO á 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

## Gaseosas Aromáticas

DE

### F. BERMUDEZ.

Es el refresco más higiénico, agradable y económico.

Depósito central, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA.

4-30